

**Comunicado de presentación del dictamen del
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al
Trabajo Personal en el Estado de México (vía web)**

Estimados colegas, clientes y amigos:

Considerando las reformas al Código Financiero del Estado de México y sus municipios, a partir del año 2008, los contribuyentes obligados al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) comenzaron a dictaminarse, la Secretaría de Finanzas del Estado, desde entonces puso a disposición la plataforma DICTAMEX, la cual ha sido la herramienta principal como medio electrónico para facilitar la regulación de quienes se dictaminan, siendo una plataforma ágil y de uso sencillo.

Para ingresar y usar al sitio DICTAMEX, se requiere la firma electrónica avanzada (FIEL), que nos permite el acceso y nos proporciona autenticación, actualmente se informó a toda la membresía de contadores públicos registrados, que a partir del 01 de junio de este 2022, se encuentra una nueva versión, en la siguiente dirección electrónica: <https://dictamex.edomex.gob.mx/Dictamex>

La principal finalidad que tiene esta actualización, es la de formular y elaborar el dictamen del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), además de informar que próximamente se emitirán las Reglas Generales para Dictaminar la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, en las que se darán a conocer los siguientes puntos:

- **Prórroga para presentar el aviso de dictamen a más tardar el 30 de septiembre de 2022**
- **Presentación del dictamen a más tardar el 31 de octubre de 2022**

Además de hacer extensivo los canales de comunicación de caso de alguna consulta o duda:

Correo 1: dictamex.dudascontable@edomex.gob.mx

Correo 2: dictamex.soportetecnico@edomex.gob.mx

Nuestros especialistas del área de Seguridad Social, INFONAVIT y Contribuciones Locales se encuentran a sus órdenes, para realizar un análisis personalizado de los cálculos y elaborar el dictamen correspondiente